

MENDOZA, 05 JUL 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 14699/2011, en la que el Ing. Alejandro Domingo CANTÚ eleva la renuncia a las funciones de Director General de Posgrado, a partir del 28 de junio del año 2011;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional desempeñó dichas funciones con alto espíritu profesional y humano resultando altamente positivos los logros alcanzados durante su gestión.

Que por lo expuesto el Ing. CANTÚ será convocado por este Decanato para colaborar en otras tareas con esta Institución

Las razones expuestas.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 28 de junio del año 2011, la renuncia presentada por el Ing. Alejandro Domingo CANTÚ (DNI: 13.912.563 - Legajo 21.280), a las funciones de Director General de Posgrado, en las que fuera designado por Resolución N° 28/2008-FI, ratificada por la Resolución N° 43/2011-FI.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Ing. CANTÚ la colaboración, profesional y técnica que siempre brindó a esta Facultad, durante el desempeño de sus funciones.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 144

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO